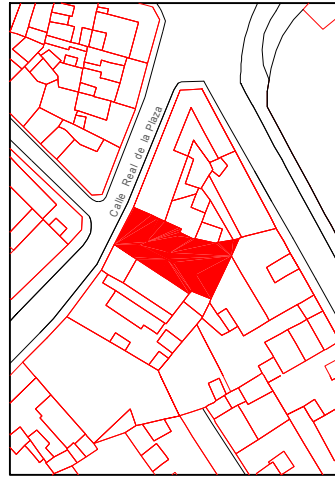


EDIFICACIONES CATALOGADAS



SITUACIÓN :

C/Real de la Plaza Nº14

SECTOR Y ORDENANZA. AMBIENTE AL QUE PERTENECE :

Sector 1. Ambiente Histórico.

OBJETO DE CATÁLOGO :

Arquitectura residencial con elementos característicos de la Villa y decoración con cantería en fachada integrada en la calle Real de la Plaza, espacio estructurante del Conjunto Histórico.

PAPEL EN LA TRAMA URBANA :

Integrado en el principal acceso al núcleo histórico de la villa.

REGIMEN DE PROPIEDAD :

Privado. D. Benjamín Rodríguez Santana.

ESTADO :

| | |
|-------------|---|
| CERRAMIENTO | Color dominante del blanco sobre paramentos de piedra. |
| ZÓCALOS | Zócalo de protección en piedra natural. |
| BALCONES | Balcón con balaustres de madera, de gran calidad. |
| CARPINTERÍA | Toda la carpintería de madera en puertas y ventanas. |
| ORNAMENTOS | Molduras, cornisas y recercados en piedra natural, presentan gran valor compositivo respecto al conjunto. |
| CUBIERTA | Cubierta en buen estado. |
| ALTURA | Dos plantas. |

GRADO DE PROTECCION (ART. 45, Ley 4/1999)

INTEGRAL : Protege la totalidad del inmueble catalogado.

TIPO DE INTERVENCIÓN (ART. 46, Ley 4/1999)

REHABILITACIÓN : Adecuación, mejora de las condiciones de habitabilidad o redistribución del espacio interior, manteniendo las características tipológicas del edificio.



PLAN ESPECIAL DE PROTECCION DEL CENTRO HISTORICO DE LA VILLA DE TEROR

ENERO-2002



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de Teror

CATALOGO DE ARQUITECTURA

FICHA :
Nº085

Teresa Fernández Manrique de Lara

Héctor García Sánchez